

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE 2019

ASISTENTES:

D. Alfredo Zaldívar Tris
D. Alberto Moros Bernal
D^a Maria Pilar García Palacios
D. Fernando Faubell Zaldívar
D^a Sara Lagranja Palacios
D. José Miguel Lara Sancho
D^a Raquel Alonso Tardío

AUSENTES:

D^a Soraya Pallarés Lagunas
D^a María Rosa Brosed Junza

SECRETARIO: D. Francisco López Viñuales

En Remolinos a veintitrés de diciembre de 2019, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. Alfredo Zaldívar Tris, con la asistencia de las Concejales y Concejales que arriba se indican, y con la presencia del Secretario de la Corporación que da fe del acto.

Siendo las 21,35 horas, y existiendo el quórum legalmente exigido para la válida celebración de la Sesión, al encontrarse presentes 7 de las 9 personas que integran la Corporación Municipal, la Alcaldía la declara abierta, y seguidamente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE 2019

Conocidos los borradores de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 26 de noviembre 2019, por unanimidad de las Concejales y Concejales presentes quedan aprobados, con la corrección de errores materiales detectados, al comienzo donde dice "8 de las 9 personas", debe decir "las 9 personas", y en el enunciado del punto 4, donde dice "agosto-Septiembre 2019" que debe decir "desde anterior Sesión Ordinaria", debiendo transcribirse al Libro Oficial de Actas del Ayuntamiento, con dichas correcciones.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

2.- DAR CUENTA EXPEDIENTE MODIFICACION DE CRÉDITOS 6/2019



Se da cuenta del Expediente de Modificación de Créditos número 6/2019, aprobado por la Alcaldía en el ejercicio de las competencias que le reconoce la legislación vigente y las Bases de Ejecución del Presupuesto, de Transferencias de Crédito entre aplicaciones con igual Area de Gasto, y entre aplicaciones del Capítulo 1 de Gastos de Personal, por ajustes que resultan necesarios en alguna bolsa de vinculación jurídica de gastos de personal y de Servicios Comarcales, para recoger la totalidad de obligaciones imputables al presente ejercicio.

El Pleno Municipal se da por enterado.

3- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDIA DESDE ANTERIOR SESION ORDINARIA

La Corporación queda enterada de las Resoluciones dictadas por Alcaldía desde la última Sesión Ordinaria y hasta la convocatoria de la presente Sesión, cuyo resumen de fechas y conceptos se indican seguidamente, sin incluir información de personas físicas, por razón de la protección de datos de carácter personal, y a cuyo contenido íntegro pueden acceder quienes integran el Pleno, a través de la autorización que disponen para acceso a la aplicación de gestión municipal:

Fecha	Resumen
26/11/2019	Aprobación nóminas empleados ayuntamiento noviembre
26/11/2019	Aprobación Plan Seguridad obra reforma parque en C/ Los Sitios 15
27/11/2019	Solicitud uso Sala Goya para Asamblea General, Cooperativa San Antonio
27/11/2019	Autorización uso polideportivo municipal para jugar partido de fútbol sala
02/12/2019	Liquidación definitiva contrib. especiales C/ Ronda S. Antonio Fases I y II
04/12/2019	Fraccionamiento cuota Contrib. Especiales C/Ronda San Antonio
04/12/2019	Reconocimiento Quinto Trienio empleado D.Antonio Calvo García
12/12/2019	Contrato menor colocación chapas en cubierto Campo de Futbol
16/12/2019	Alta padrón de Habitantes
16/12/2019	Contrato menor espectáculo magia navidad 2019 --
18/12/2019	Aprobación Expediente Modificación Créditos num. 6/2019
18/12/2019	Aprobación Facturas de gastos del 21-11-19 al 18-12-19
18/12/2019	Convocatoria Sesión Ordinaria de 23 diciembre 2019

4.- DAR CUENTA FACTURAS Y GASTOS DESDE ANTERIOR SESION ORDINARIA

La Corporación queda enterada por lectura del Secretario-Interventor, de la relación de facturas y gastos aprobados por Alcaldía en el ejercicio de sus competencias desde anterior Sesión, (además de gastos de personal y suministros eléctricos y telefónicos domiciliados, y cuyo detalle pueden conocer en la Secretaría



Municipal), la cual asciende a la cantidad de dieciocho mil novecientos veinte euros con cincuenta y dos céntimos (18.920,52 €).

5.- INFORMACION ALCALDÍA Y CONCEJALIAS

El Concejal Sr. Faubell señala que finaliza el año 2019, en el que desea destacar han tenido lugar dos hechos novedosos, como son la celebración con gran éxito de la prueba deportiva I Duatón, y la aprobación y concesión por primera vez de las Ayudas a Familias para libros de texto y material escolar.

Además de ello, a finales de noviembre pasado existió una importante participación vecinal en los actos realizados contra la violencia de género, promovidos por la Comarca. A comienzos de diciembre tuvo lugar una nueva edición del “Mercado sin nombre”, con gran afluencia de público, que contó además en esta ocasión con la colaboración del Ayuntamiento de Pedrola, que nos cedió su “Tragachicos”, y la participación también muchos vecinos y vecinas, así como tiendas y entidades, en la recogida de alimentos, que se entregaron a Cruz Roja para facilitarlos a familias necesitadas.

Los últimos días del año, y comienzos del siguiente, van a desarrollarse actos que ya cuentan con un arraigo popular, como el recibiendo a Papa Noel el día 24, la proyección de la película “El Rey León” el día 25, colaboración municipal en la celebración de la tradicional carrera de San Silvestre el día 31, cuya presentación ha tenido lugar hoy, Fiesta de fin de año en el Pabellón también el día 31, espectáculo de magia el día 1, Cabalgata de Reyes y Festival el día 5 de Enero, y tradicional misa del día 6 con asistencia de los Reyes Magos y del Ayuntamiento, y entrega solidaria como en otras ocasiones de algunos juguetes.

El Sr. Alcalde informa como en otras sesiones del Arqueo Mensual de fondos correspondiente al mes de Noviembre, con un saldo de existencias de 587.253,39 €, sin perjuicio de que Concejales y Concejales puedan examinar en la Secretaría municipal cualquier ingreso o gasto que se produzca en contabilidad.

También se informa de que el día 16 de diciembre ha tenido lugar la firma del Acta de replanteo de la obra del parque, por lo que se ha dado con ello inicio a la obra y al plazo de ejecución previsto de 3 meses, por lo que se espera que esté todo terminado con la llegada de la primavera.

Se da cuenta de que la persona contratada como encargada del Polideportivo le ha comunicado el pasado día 18 su deseo de causar baja después de Reyes, por lo que en los próximos días se adoptarán las medidas oportunas para que pueda



realizarse la atención que precisa el funcionamiento de dicha instalación y las actividades que tienen lugar en la misma.

Finalmente informa que la Diputación Provincial de Zaragoza ha aprobado hoy mismo un Plan de Concertación Económica y otro de lucha contra la despoblación, que comportan unas ayudas incondicionadas para este municipio de algo más de 127.000 €, la mayor parte de las cuales se integrarán en el Remanente de Tesorería que arroje la Liquidación del ejercicio 2019, y que posteriormente se utilizarán para plantear nuevas mejoras y actuaciones inversoras municipales en el ejercicio 2020.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde expresa sus mejores deseos para estas Fiestas y el próximo año, y da por concluida la Sesión cuando son las 21,55 horas del 23 de diciembre 2019, de todo lo cual como Secretario Certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de diciembre 2019, que consta de 4 páginas, ha quedado aprobada en la Sesión celebrada el día 28 de enero 2020.

Documento firmado electrónicamente

VºBº - El Alcalde
Alfredo Zaldivar Tris

El Secretario
Francisco López Viñuales

